Sábado 3 de Abril de 1886 — Buenos Aires—Numero suelto: 2 centavos — AÑO II—Num. 712

BENJAMIN POSSE
DIRECTOR REDACTOR

RAFAEL BARREDA
SECRETARIO DE LA REDACCION

REDACCION
DE DOCE DEL DIA Á DIEZ DE LA NOCHE
106—CANGALLO—106

FIGARO

DIARIO DE LA MAÑANA-APARECE TODOS LOS DIAS
SE PUBLICA POR SU IMPRENTA

CONDICION DE LA SUSCRICION

CAPITAL	$ M/N.	0.60
PROVINCIAS	»	0.75
EXTERIOR	»	1.00
NÚMERO ATRASADO	»	0.05

Fuera del municipio de la Capital no se recibe suscriciones que no sean abonadas adelantadas

ADMINISTRACION
SE RECIBEN AVISOS HASTA LAS 6 P. M.
106—CANGALLO—106

BIBLIOTECA Bs As PUBLICA

DOCTOR DON MIGUEL JUAREZ CELMAN
CANDIDATO DE «FIGARO»
PARA LA PROXIMA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

SOBRE CANDIDATOS

CONTESTACION A UN CONTRAMARCADO

Un artículo de diario, es un diálogo sostenido entre el pensamiento que lo ha escrito y los cientos ó miles de pensamientos que lo leen.

El escritor dice lo que siente y lo que piensa, lo que cree, lo que deduce, lo que induce, etc., etc.; y lo que vuelca sobre las carillas de papel que tiene por delante, no son las convicciones, afecciones ó repulsiones de sus lectores, sino sus propias repulsiones, afecciones y convicciones.

Recordamos esta nocion elemental, especie de perogrullada, á propósito de un *ocampita* (recien contramarcado) asiduo lector de Fígaro que encontraba monstruosa esta afirmacion nuestra: *el Dr. Juarez Celman* (como candidato) *es mejor que D. Manuel Ocampo.*

Y eso mismo que al ocampita recien contramarcado le ha parecido *una monstruosidad*, es para nosotros una verdad evidente... ¡Tanta diferencia puede haber á veces entre el pensamiento que escribe y el pensamiento que lee!

Si fuésemos puestos en el caso de demostrar lo afirmado, saldriamos del paso con la misma facilidad de aquel filósofo que demostraba el movimiento moviéndose, yendo y viniendo de un extremo á otro de su habitacion.

En efecto, yo demostraria que Juarez Celman, como candidato, es mejor que Ocampo con solo recordar que soy juarizta y no ocampita.

Voy mas lejos: digo que Juarez es el mejor de todos los candidatos que se han presentado, y aún de los que no se han presentado;—y la prueba es que, pudiendo escojer entre dos millones de argentinos, me he quedado con él...

Aquí viene el ocampita recien contramarcado, lee por sobre mi hombro lo que acabo de escribir, y me interrumpe diciéndome:

—Eso será para usted!

—Es claro!—O ha creido usted so animal, que yo escribo lo que usted piensa ó lo que usted siente?

Cuando un diarista dice: *Juarez es mejor que Ocampo*, ha de entenderse *yo creo que Juarez es mejor que Ocampo.*

Debe tenerse siempre presente que, quien habla, no es el lector sino el escritor.

Supóngase, sino, á Dardo Rocha con un mate en una mano, un cigarro, en la boca y un diario en la ot a mano.

Lee: *Rocha, en el gobierno, seria una calamidad para la Repúbli a.*

—Esto es una monstruosidad!

—Nó!—Será para Rocha una monstruosidad pero, para Mitre que ha vaciado en esa frase su conviccion, es una gran verdad.

Está claro así, señor contramarcado?

CONTRAMARCADOS

O nosotros no entendemos *jota* de política ni conocemos la lengua castellana, ó estan sucediendo cosas extraordinarias en esta tierra argentina—Federico de la Barra, Nicolás Calvo, el Dr. Arauz, deben encontrarse en el mismo conflicto intelectual que nosotros.

Cómo han podido los rochistas, los irigoyenistas, los mitristas y hasta los clericales convertirse en *ocampitas* en el espacio de veinticuatro horas?

Un hombre, es, cuando menos, una persona... A veces se tropieza, es cierto, con hombres que parecen carneros... Pero, en esos casos escepcionales, uno siente vergüenza de ser hombre!

Que se diria de mi, por ejemplo—(el último de los gusanos de la tierra)—si esta noche me acostara á dormir siendo *juarizta* y mañana me despertara *ocampita* bendiciendo el sol del nuevo dia?

Diria uno: es un pícaro!

Diria otro: ese se ha vendido!

Otro diria: ese es un imbécil!

Dirian todos: es un contramarcado!

Y en la infinita variedad de caractéres que hay en la especie humana, resultaria que todos y cada uno tendrian razon.

Un hombre, es, en efecto, un pensamiento, una voluntad, una conciencia.

Vamos!—porqué soy yo juarizta?—por qué eres tú Rochista—Por qué es él irigoyenista?—Por qué sois vosotros mitristas?—Por qué son ellos clericales?

Porque las mil fuerzas frecuentemente diversas y á veces encontradas que actúan sobre mi espíritu, sobre el tuyo, sobre el suyo, sobre el vuestro, sobre el de ellos, *han determinado esa resultante*: ¡cuestion de dinámica moral!

Pero, me intriga este hecho: porque, siendo yo como los demás hombres, (no quiero decir que soy un poco mejor, por no herir susceptibilidades) siento tanta repugnancia ante la idea de pasar de «juarizta» á *ocampita* ó á *cualquiercosista*, y no la han sentido igual los *irigoyenistas*, los «rochistas», los *clericales*, los «mitristas» y qué sé yo cuántos *todistas* que andan por ahí presentando el lomo al primer capataz que quiera contramarcarlos?

Si yo no soy mejor que los otros ¿porqué me repugna lo que los otros aceptan de buena gana?

Cuestion de estómago!

LOS ORADORES

Habia sido cierto lo que nosotros creíamos que fuese una simple broma: habian pensado hacer los coaligados la proclamacion de la candidatura Ocampo en el salon del teatro Nacional.

Las comisiones encargadas de la fiesta están nombradas, y hasta los oradores han sido designados.

Mañana es el dia designado.

Las bandas de música, adornos, florituras, y demás pitos y flautas de la funcion, serán costeadas por el Gran Fondo Inmoral.

Sarmiento abrirá el acto con un discurso (leido) en pue hablará de sí mismo, de Belin, y de su sobrina la que pinta: dirá que toda su familia apoya la candidatura de los partidos coaligados, y que no se necesita mas para triunfar.

Le seguirá Mitre: leerá una catilinaria dividida en dos partes,—la una contra la Tradicion de Sangre y la otra contra la Calamidad Pública; terminará diciendo que, una vez anulados esos dos, ya le fué indiferente la proclamacion del venerable anciano ó la de don Juan de los Palotes.

Luego, hablará Irigoyen: se quejará de las falsas amistades y hará alusiones picantes con respecto á estos Guayamas do la política que lo roban á uno en el camino al dia siguiente de habérsele ofrecido como compañero de viaje. El público creerá que se refiere á los votos de la Provincia de Salta, y aplaudirá federalmente.

Le seguirá Rocha: leerá unas carillas súcias con el título de *patrioterismo en accion*, que en realidad no será sino una Memoria de la Gerencia del Gran Fondo Inmoral.

Por fin, cerrará el acto Aristóbulo del Valle con una disertacion á la europea, á la alta escuela, sobre el arte de urgar las colmenas con un palito, pinchando aquí, pinchando allá, cuerpeando siempre, hasta quedarse en condiciones de tomar la miel sin ser incomodado.

La funcion, como se vé, no puede ser mas variada ni menos electoral.

El candidato, al ver que se ha tratado tanto de otras cosas y tan poco de su persona, se quedará sin poder salir de su sorpresa.

Ha de estar lindo aquello.

GRAVÍSIMO

No se sabe con seguridad á cuántos millones ascienden las sumas enterradas (ó no enterradas, sino soliviadas) en La Plata.

Pero se sabe que la mayor parte de esos caudales fabulosos han sido invertidos (ó nó invertidos, sino escamoteados) en el famoso Puerto.

Pues bien; esa obra de costo tan enorme está haciéndose en un terreno ageno.

Así como suena!

Su dueño, cuyo nombre daremos mañana mismo si hay quien nos lo pida, tiene en un cajon de su escritorio los títulos de propiedad, que están en perfecto órden, y los muestra sin dificultad á sus amigos.

Es un hombre de fortuna que *por ahora* no quiere reclamar esos terrenos; pero... ¡uno se abisma al pensar en la magnitud de la pillería tramada por aquellos que han ido á hacer el Puerto de la Plata en un terreno ageno!

Seguramente, al desenredar estra otra madeja, se les ha de quedar entre los dedos una suma mayor que la dejada por los arreglos con Durañona, que representaba santamente un millon y pico de patacones.

Qué bárbaros!

SUCESOS ORIENTALES

En nuestra última hora de ayer hicimos uso de una palabra que, en absoluto, no es la propia.

Por mas confirmacion que haya tenido el parte pasado por el General Tajes á Santos, ello no implica *la derrota de los revolucionarios* y sí, cuando mas, un contraste fatal é inevitable.

El choque tenia que producirse y era imposible el eludirlo.

Sin embargo, Arredondo no podia en manera alguna, á no obrar con una ligereza indisculpable, dadas las circunstancias en que se hallaba, los elementos de que disponía y los muy superiores, numéricamente hablando, de las fuerzas santistas, aceptar batalla sino esquivarla por todos los medios á su alcance.

Y cómo hacerlo?

Tajes le llevaría el ataque, lo que indudablemente ha de haber acontecido, y entonces por una operacion, mas ó menos hábil, lo ha de haber aceptado batiéndose en retirada para internarse y tomando posiciones ventajosas esperar, en un punto estratégico, la incorporacion de los numerosos grupos revolucionarios que surjen por todos los puntos de la campaña oriental.

El parte de Tajes debe ser indudablemente exagerado; parte de *sorpresa* de relumbron, para causar efecto y los cómicos que han representado lo comedia, lo han hecho á las mil maravillas. La asamblea de Montevideo ha sabido recompensarlos con largueza nombrando Teniente General á Tajes, y Capitan General á Santos con aumento de sueldo.

Dice el referido parte, fecha 31 del pasado que *tenia prisionero* al Teniente General Castro y en parte posterior, fecha 2 del corriente, el Comandante Abreu se dirije al General en Gefe comunicándole que «los cabecillas *Arredondo*, Castro; Salvañach, etc., van huyendo, siendo perseguidos tenazmente».

Luego si Castro *huye* no está prisionero.

Como se ve, la afirmacion de Abreu es completamente contradictoria con la hecha *anteriormente* por Tajes.

Mas, Abreu, basado en el que le envia el Gefe del Detall, dice que han sido *solamente* las fuerzas de vanguardia, comandada por Villar, quienes han batido en *retirada* al ejército de Arredondo y Castro y no todo el ejército al comando de Tajes.

Resulta, pues, que Tajes ha mentido no sabemos si á *sabiendas* ó no, ó que el parte de Abreu es un forjamiento de *díceres*, lo que no es lógico suponer, dada su afirmacion y la fuente en que dice beber.

De todas maneras, lo repetimos, los efectos sangrientos de la operacion forzosa efectuada por Arredondo, señala cuando mas un contraste previsto hasta cierto punto, en manera alguna, una derrota.

Como siempre, si algo nuevo ocurre, lo hallará el lector en nnestra «Ultima Hora».

12 DE LA NOCHE

Hasta esta hora nada habian adelantado los acontecimientos que se desarrollan en la vecina República.

Fígaro siguiendo la conducta que se ha impuesto no quiere propalar noticias inventadas y por esta misma razon se abstiene de hacerse éco de tantas informaciones falsas como circulan.

RUIZ MORENO

Sigue lloviendo.

Allá vá otra renuncia:

Al Sr. Presidente del Comité Autonomista Nacional, Dr. D. Delfin Gallo.

Presente.

Señor Presidente:

Las resoluciones tomadas últimamente por el Comité Autonomista Nacional, por las cuales ha quedado eliminada de la presente lucha electoral, la candidatura del Dr. D. Bernardo de Irigoyen, me ponen en el caso de presentar á Vd. mi renuncia indeclinable de miembro activo de ese Comité.

Jamás creí que debiera separarme un dia de las filas del partido que proclamó al Dr. Irigoyen su candidato á la presidencia de la república, pero, las tituladas *evoluciones* políticas que han levantado á última hora una nueva y estraña candidatura, prescindiendo de la del distinguido ciudadano que aclamaron con entusiasmo los pueblos del litoral y de las provincias; estan en abierta contradicion con mis principios, con mis afecciones de partidario y hasta con mis deberes como argentino.

Por estas consideraciones y creyendo firmemente que el Dr. Irigoyen es un candidato irremplazable, he resuelto volver á mi humilde condicion de ciudadano sin voz ni voto ni aspiraciones de ninguna clase en la cosa pública, llevando al retiro de mi hogar el sentimiento de que hayan sido estériles los esfuerzos que venian haciendo los pueblos, sin eludir ni el sacrificio, para que nuestra patria hubiera tenido la fortuna de ver rejidos sus destinos por un estadista que la ha servido durante cuarenta años con sus talentos, su abnegacion, su honradez y con las virtudes personales que todos sus compatriotas le reconocemos.

Saludo al Sr. Presidente con mi mayor consideracion.

Pablo Ruiz Moreno.

TELEGRAMAS

Rioja, Abril 2.—*A Antonino C. Cambaceres, Presidente del Comité Nacional.*—En este momento los Clubs Central Juarez Celman, Artesanos y un inmenso gentio, proclaman entusiastas al Dr. Cárlos Pellegrini para compartir con el Dr. Juarez Celman la futura administracion de la República como Vice-Presidente de la misma.

Felicitámoslo por la solucion que ha tenido la campaña electoral que Vd. dirige con tanto acierto en todas las Provincias y que indudablemente será coronado con el triunfo en los comicios populares del 11.

Saludámosle atentamente—*Daniel Sotomayor*, Presidente.—*Serafin de la Vega*, Secretario.

Catamarca, Abril 2.—*A Antonino E. Cambaceres, Presidente del Comité Nacional.*—Hoy á las 8 p. m. tendrá lugar en esta Capital la solemne proclamacion del distinguido ciudadano Dr. C. Pellegrini para futuro Vice Presidente de la República, cuyo nombre ha sido aclamado por la Provincia con aplauso general.

Lo felicito muy de veras por el acierto y tino con que procede el Partido Nacional que Vd. dirige en las resoluciones trascendentales que toma. En el aprecio de siempre lo saluda su amigo—*Manuel V. Rodriguez.*

Catamarca, Abril 2.—*A Antonino C. Cambaceres, Presidente del Comité Nacional.*—Tengo el agrado de comunicarle que los amigos han designado la lista de electores de Presidente y Vice de la República que son los siguientes: A. Villegas, A. Michel, C. Figueroa, H. Correa, J. Dulce, R. Recalde, P. Mercado, U. Gomez. A. Morales, F. I. Acuña, I. Lobo, D. Olivera,—Puedo garantir que las personas nombradas son de lo mas respetable de nuestra sociedad, ciudadanos probos y honrados é incorruptibles á los halagos del oro con que nuestros adversarios hacen política.—Lo saluda affmente. su amigo.—*Manuel V. Rodriguez.*

Rioja, Abril 2.—A Fígaro.—Proclamóse á Pellegrini futuro Vice-Presidente.—Gran manifestacion y contento.—San Roman y demás contramarcados, andan de orejas caidas.—*Corresponsal.*

QUISI-COSAS

Ah, gran Sarmiento!

A que no saben ustedes de qué se ocupa ayer el muy oportuno?

Nada, no dan! De los placeres de... oro en el cabo... de las Vírgenes!

Quien tuvo, retuvo y guardó para la vejez... la oportunidad de los temas!

La Junta Ejecutiva (á quién van á ejecutar?) de los *partidos unidos* ha mandado un cliché-circular á todos los diarios, en que se convoca al pueblo de Buenos Aires para la proclamacion del respetable anciano.

La fiesta tendrá lugar en el teatro Nacional y será amenizada por unas cuantas bandas de música y un discurso de Sarmiento.

Ahora caigo porque Sarmiento hace escribir ayer á Belin sobre el rabo de las Vírgenes.

El no tiene tiempo: está preparando su discurso para el Domingo.

Qué comedia!

Querrán ustedes creer que, á pesar de todo, los *electores desahuciados* de los *partidos* ocampitas se reunieron ayer y nombraron, por unanimidad, Senador al Dr. Saenz Peña?

Es un colmo!

Pero es que no entienden la jugada?

A Saenz Peña le prometieron la *vice*. Dándole la *Senaturía* cumplen con él y *nombran* vice á Del Valle, á Sarmiento, á Mitre ó á cualesquiera de los otros Presidentes honorarios.

Pero, qué comedia!

Sarmiento se coloca en primera fila entre los Presidentes honorarios que nombró la Junta que va á proclamar al honorable.

Va bien.

Sin embargo, la Junta no ha nombrado á ningun Sarmiento.

Pero este viejo luchardor á la fuerza quiere que lo nombren algo.

Pero si ya no sirve ni para taco de cañon.

Los católicos festejan el 9 de Mayo una fiesta dedicada á Santo Tomás.

No es este Tomas aquel que creia cuando veia?

Pues entónces deberian de *festejarlo* antes. El 12 del corriente, por ejemplo.

Un colega de la mañana dice que ya fasti-

dia ocuparse de los partidos coaligados, de la candidatura Ocampo y de toda la *jerga* patriotera de reunion.

Pues, amigo, de gustos no hay nada escrito, yo quisiera que durase porque me divierten mucho.

—

Seis oraciones fúnebres se pronunciarán el domingo que viene á la candidatura del respetable anciano.

Y cada una de cuatro ó cinco kilómetros.

Vamos que se puede ir á Montevideo á cerciorarse de las noticias revolucionantes y á la vuelta encontrarse todavia en la penúltima.

—

Para Tres Batatas decir *católico* es decir todo. El Sr. Portugués se encuentra enfermo como se puede encontrar el vecino de enfrente.

Pues, no señor; no debe ser: un católico no puede enfermarse así no mas, sino que se enferma como católico; esto es preparándose para recibir la Santísima...

—

Algunos diarios extranjeros costeados con los dineros del Banco de la Provincia, hacen llamados á sus connacionales para que asistan á la proclamacion del venerable.

Hasta de ese recurso echan mano. A falta de... nacionales, buenas son tortas.

—

Del importante Departamento de Atamisqui un señor Barraza envía á Rocha un telegrama que dice:

« Felicítolo *de veras* á nombre de *todos* los amigos por su DESPRENDIMIENTO en bien de los intereses de la patria ».

Con que, de veras eh? Pues cualquiera creería que era en broma, porque hablarle á Rocha de desprendimiento, es como pedirle al gato que suelte el raton.

—

El *zonzo* hace *notar* que los ataques en FÍGARO ponen una corona cívica sobre las sienes del atacado.

Eso mismo anda diciendo Tedin el grandote y nadie le hace caso.

—

En cambio cuando *El zonzo* ataca el atacado dice lastimosamente:

—¿Qué delito he cometido para que hasta el último perro de la trahilla me ladre?

Si no te gusta *zonzo*, rascate.

—

La proclamacion del domingo tiene una verdadera novedad.

Habiendo resuelto el Comité y dispuesto el Presidente de la Union Católica que *todos* sus miembros concurran á ella. Aneiros irá vestido de arzobispocon objeto de consagrarla.

Va á estar lindo!

—

—Con que la revolucion oriental ha sido derrotada?

—Así decia Tajes.

—Pues, francamente no lo creo, no me da la realísima gana de creerlo. Y qué?

—

Poniéndose en espectatíva el mulato dice que si no interviene el remigton va á esperar tranquilo el resultado de las urnas.

Así dice una mujer llorando...

—

Dice el diario mulato que mañana habrá una *gran fiesta* politica en el Club rochista de San Telmo y como reclamo agrega que, á la concurrencia, se le servirá un abundante refresco.

No se vayan á... exceder.

—

—Pero, á propósito de qué es esa *gran fiesta*, desventurados?

—De nada.

—Y con qué se pagan esas misas?

—Con las zurrapas del Banco.

Hay que aprovechar porque el 11 se cierran los acordados.

CUASIMODO.

COSAS DE CASA

Mas de trescientas personas, entre las que se hallaban el Presidente de la República, el Vice-Presidente Sr. Madero, el Ministro Dr. D. Benjamin Victorica, miembros del foro, del comercio y de las mas altas gerarquias sociales, acompañaban ayer los restos mortales de D. Francisco Roca.

Miembro de una de las familias mas honorables, unido á sus calidades de ciudadano, de padre ejemplar, de amigo consecuente y cariñoso lo hacian acreedor á una demostracion de aprecio semejante.

Mudos ante la tumba que acababa de cobijarlo, vagaba, sin embargo, en el pensamiento de todos la mas bella de las oraciones fúnebres:—*Fué un hombre bueno. Descanse en paz.*

La Direccion de *La Ilustracion Argentina* se ha servido enviarnos una coleccion completa del trimestre transcurrido, de su notable publicacion.

Al darle las gracias, cumplimos un deber en recomendarla á la proteccion del público, haciéndole la justicia que se merece.

Publicaciones de esa naturaleza honran al país en que se producen.

Sus grabados pueden ponerse en parangon con los primeros y mas notables que nos llegan de Europa, y aún á muchos llevarles la primacia.

FÍGARO no recomienda vulgaridades ni cosas que no lo merezcan.

Publicamos en otro lugar la renuncia que el *prestigioso ve ino* (palabras testuales del mismo *zonzo*) de la parroquia del Pilar, Sr. Ruiz Moreno, ha elevado al ex-comité irigoyenista.

A ese nuevo as de la baraja de D. Bernardo pueden agregarse los nombres de los doctores Miguel Goyena y Marin.

El primero renunció el 28 de Marzo y el segundo antes de ayer.

Síntesis:—D. Bernardo se va quedando sin baraja y si por acaso le diera la loca por volver á jugar... se encontraria sin ella.

Y sigue lloviendo.

Esta tarde saldrá el de los clichés viejos y aplastados con el mapa de la guerra franco-prusiana que representa en virtud del contrato que tiene para publibarlo un dia sí y otro no, el teatro donde operan los revolucionarios; pero con este agregado «aquí tuvo lugar el combate desastroso de las fuerzas revolucionarias».

Cuidado con el engaño. Exijir la etiqueta y la firma en la carátula.

Pues, señor, si esto no es ocurrente, por lo menos, hay que convenir en que es el colmo de...

No uno, sino varios diarios de esos que Rocha costea para *prestigiarse* (qué cinismo!) traen al frente dos clichés de candidaturas, el primero destinado á Rocha y el segundo al venerable anciano.

Buena sorpresa se va á llevar el venerable candidato cuando se encuentre con este doble jueguito.

Pero vamos á sacarlo de su estupor;—no haga caso, señor, eso no es mas que una forma que emplean esos diarios para saldar la cuenta del Banco de la Provincia.

Pero dale con el empeño que nos ha de meter gato por liebre.

Sin embargo hay que convenir que esto llega al colmo de la desfachatez, pues no hay quien no conozca la estátua de Mazzini que se ostenta en el Paseo de Julio para que venga á decirnos que es nada menos que la de Claudio Caballero.

Tan sin vergüenza.

El zonzo, queriendo imitar al de los clichés viejos y aplastados, trae ayer, queriendo meterse en la cuestion oriental, cerca de una columna de puntos suspensivos á manera de cliché interesante y misterioso.

Zonzo!

Hemos recibido un ejemplar del almanaque Nacional del Paraguay para el año corriente, obra de cuatrocientas cincuenta páginas editada por D. Manuel Cuurutchcet.

Trae importantísimos documentos referentes á esa Nacion.

BAHÍA BLANCA

Marzo 29 de 1886.

Querido FÍGARO.

Las elecciones provinciales en ésta, han estado lindas, riquísimas; (estilo FÍGARO).

Se trataba del reparto de un plato de lentejas; y los compadres rochistas pelearon.

El compinche Reinal, Vice-Presidente Municipal, aseguran se robó los registros para que no tuvieran lugar las elecciones de Diputados Provinciales.

Otros agregan que tal paso fué dado porque él, Reinal, no figuraba como candidato.

Los mas, creen que la no eliminacion ha sido motivada porque nadie conoce á los tipos que en ella (la lista de candidatos del Gran Comité) figuran.

Otros, en fin, se presentaron con otras listas diferentes, dando así á entender que ellos no son carneros para que se les impongan personajes anónimos como candidatos.

El bochinche ha escandalizado al pueblo y ha hecho reir á mas de uno.

Las mesas se instalaron á las once de la mañana y las elecciones no se efectuaron.

Cualquier Registro que manden es falso.

La descomposicion del círculo rochista es un hecho que no sorprende á nadie.

Dados los elementos espúreos de que se compone, tenia que suceder lógicamente.

A toda la *clack* del rochismo le ha entrado la desenfrenada ambicion de figurar, aunque sea por el momento de Diputado á la legislatura provincial.

Y tienen razon; han visto subir tanta resaca que ellos tambien que han servido de escalon quieren subir á su vez.

El oficialismo odioso que impera en esta provincia ha corrompido todos los sentimientos del deber del ciudadano.

La pureza del sufragio ha desaparecido.

El ciudadano no cree ya que va á *elejir* sino á *rematar* un puesto público; á comprarlo en pública subasta.

¡Qué tiempos! y el Dr. Rocha declama la libertad del sufragio! Qué ironía!

Es de suponerse que estas escandalosas elecciones han de haber sido igual en toda la Provincia.

En posesion de mas datos se los trasmitiré.

SU CORRESPONSAL.

SECCION AMENA

Llegar á tiempo

—

PÁGINAS DE UN HOMBRE OPORTUNO

Esto va en secreto y con las reservas del caso: Tenia amores con una chica,—guapa chica,—que me quería como á... Despues de mil suspiros y de emplear todas las oraciones y mandamientos del catecismo amoroso conseguí, si, señor, conseguí que me diera una cita.

Una cita amorosa para un hombre de mi temple, es como un pavo relleno para un gastrónomo que no ha comido.

Acudí presuroso, si, acudí á tiempo... de ver á la chica... conversando con otro.

Ella me habia escrito que esa noche *no podia* ser porque se encontraba *enferma;* pero la bendita carta no llegó á mi poder sino despues de haber yo llegado á tiempo de conocer á la pérfida, á la... frágil mujer!

Necesitaba de una emocion fuerte para olvidarme de aquel... desengaño.

Al dia siguiente se fusilaba á un desgraciado: decidí ir al espectáculo.

Qué emocion mas grande que aquella.

Pasé las horas con pensamientos lúgubres.

Intenciones me dieron de asesinarlos y despues ultimarme, aunque me pareció mas prudente ultimarme y despues asesinarlos.

La hora llegó.

El patíbulo estaba hecho.

Habia un gentío inmenso, todo un pueblo iba á contemplar á sangre fria como con mayor sangre fria y premeditacion profunda la justicia humana *despachaba* á un hombre para el *otro mundo.*

Oh, el pueblo... Quién me compra un carnero?

El reo se presenta y creo reconocerlo.

—Si, él es!—esclamé en voz alta.

—Quién?—me preguntó una anciana venerable que estaba á mi lado.

—Un *inglés!*

—No, señor: es italiano.

—Le digo á Vd. que es *inglés.*

—Y yo le digo á Vd. que es italiano.—Bueno será un *inglés* italiano. Si lo conozco; durante mucho tiempo ha sido mi sombra. Desapareció y ahora me lo encuentro aquí.

La anciana respetable me miraba y algo encontraria en mi fisonomía, porque me preguntó:

—Qué le pasa á usted, señor?

—*Sceleratorum omnem fidem tabularum*, como dice Ciceron,—la contesté grave y sentenciosamente.

Debí convencerla porque no me replicó nada.

Poco despues sonaron cuatro tiros que repercutieron en lo mas hondo de mi corazon.

Aquellos cuatro tiros borraron del libro de mis cuentas cuatrocientos pesos.

Pobre hombre! Digno era de mejor suerte! Pero, en fin, llegué á tiempo, eso sí.

Salí de aquel *mare magnum* y entré en el café de Catalanes para tomar algo que desvaneciera esa segunda impresion.

—Llegas á tiempo,—me dicen unos amigos.

—Si, yo siempre soy oportuno. Qué quieren?

—Que pagues nuestra comida... porque no tenemos suelto.

—Hombre siempre les pasa á ustedes eso.

—Déjate de economia política y paga.

Los amigos; oh, los amigos!...

A los acreedores los fusilan y á ellos nó!

Y despues hablan de la justicia humana!

Era de noche y aceptando la peripatética espresion añadiré que llovia.

Me hallaba en un compromiso: tenia que ser padrino de casamiento de un amigo y no podia faltar por dos motivos.

El primero porque si faltaba era capaz de desafiarme y el segundo porque *me lo reservo.* Cuanda un *amigo* se casa...

Pero dejemos ese porque es muy conmovedor.

Subo á un tren-via que al ratito se detiene. Sube una jóven que se sienta enfrente de mí.

—Cielos, mi *chica*... es decir, la *chica* del otro que para mí habia sido la mas grande...

Me reconoció; me saludó graciosamente y yo la contesté con gravedad...

—Hija de *Aphrodite*, al fin!—dije para mí trayendo al recuerdo mis conocimientos mitológicos.

Ibamos en el coche ella y yo, solos.

La lluvia caia produciendo en los cristales del vehículo un tic, tac, tac, tic, melancólico.

La chica suspira y me lanza miradas atrayentes.

—Aparta tentacion!—digo para mis adentros, repitiendo la frase del padre Rafael en *La fuerza del sino.*

La tentacion me dijo:

—Que pronto se ha olvidado Vd. de *nuestra* casa.

—Si... no...es verdad... que... re... la... mi... do... la contesté con todo el aplomo de un hombre ofendido que quiere hacerse el indiferente.

El tren-via se detiene y ella baja. Casualmente yo tenia que bajar tambien.

—Va Vd. á acompañarme?—me preguntó creyendo que ese era mi objto.

—Yo... la... mi... do... la contesto abriendo el paraguas y cubriéndola con él.

Seguimos. Hablamos. Nos reconciliamos,y...

—Entro?—la pregunto al llegar á su casa.

—Si, entre Vd.—Pepe no está.

—Eh, Pepe? Quién es ese Pepe?

—Mi marido.

—Su marido? Si, *aquel,* no recuerda?

—Divino!

Entré y... salí esclamando como el otro:

—*La venjanza es el manjar de las dioses.*

Bendito tren-via aquel que me hizo llegar á tiempo de que oportunamente entrara *mi chica* y... al lector lo demas.

Pero como falté al casamiento de mi amigo, aquel se deshizo porque su futnra suegra creyó que yo le hacia un desaire y hubieron cambio de palabras y hasta creo que ruptura... de muebles

En fin, mi amigo me buscó, me pidió satisfacciones y no contento con las que le daba, me dió un puntazo.

Y eso que yo le habia hecho el mas grande de los favores no llegando á tiempo.

Y haga Vd. favores á los amigos!...

Qué, si los amigos son... *los amigos!*

ADAM.

SECCION ELECTORAL

GRAN PARTIDO NACIONAL

—

Candidatura JUAREZ CELMAN

La Secretaría de la Comision Directiva del Comité General, permanece abierta todos los dias de 1 á 5 p. m.—Reconquista 46 (altos).- LOS SECRETARIOS sl

—

PARROQUIA CATEDRAL AL SUD

Se hace saber á los amigos de la Parroquia que este Club ha resuelto constituirse en sesion permanente hasta la próxima eleccion del 11 de Abril, á fin de activar los trabajos --Buenos Aires, Marzo 24 de 1886.--LOS SECRETARIOS.

—

Se invita á los amigos de esta Parroquia para la Asamblea Extraordinaría que tendrá lugar en el local del Club, calle Alsina N° 144, el Sábado 3 de Abril á las 8 p. m., recomendándose la mas puntual asistencia por tener que tratarse de asuntos de importancia.—Buenos Aires, Abril 1° de 1886.—LOS SECRETARIOS.

ESPECTÁCULOS

Skating-Rink—Esmeralda 149.--Hoy sábado 3 de Abril.--El Skating trasformado en circo y debut de la gran Compañía Ecuestre de los Hermanos Carlo.—El local cuenta con espaciosos y elegantes palcos, numerosa y cómodas tertulias, lunetas y una espaciosa gradería.—Adorno espléndido; iluminacion á giorno.

Politeama Humberto I.—Calle de Europa y Piedras.—Hoy, inauguracion de este circo.—Gran compañía ecuestre, acrobática, mímica y zoológica.

Teatro Goldoni—*Museo Baernoum*—Abierto todos los dias de 10 a. m. hasta 10 p. m.—Entrada General $ m/n 0.50.

Jardin del Pasatiempo—Cuyo esquina Paraná—Reapertura de los conciertos de verano—Funcion todas las noches—Entrada 30 centavos

AVISOS

Pianos ¡Ojo! Pianos Antes de comprar en otras partes, pasen por la calle Perú núm. 100, donde encontrarán pianos cuerdas cruzadas á 320 nacionales. Garanto vender á un 20 por ciento mas barato que en cualquier otra parte. Pasen, aunque sea para ver, y les será conveniente. Calle Perú núm. 100. f11 v28.

Cambio de domicilio JOSE MANUEL MARTINEZ, Procurador y agente general de negocios, ha trasladado su domicilio á la calle Bolivar N° 24, el cual tiene el gusto de ofrecer á su clientela y amistades. N° 99.—a2 v6.

Departamento DE INGENIEROS CIVILES DE LA NACION.—*Licitacion.*—En la Secretaria del Ministerio del Interior se recibirán propuestas para la construccion de una casa de correos en la ciudad del Rosario de Santa Fé, de acuerdo con los planos, especificaciones y presupuesto que estarán á la vista de los interesados durante el término de un mes en el Departamento de Obras Públicas (Florida 6) en la Capital y en el Juzgado de Seccion del Rosario.

Las propuestas deberán ser presentadas en papel sellado de $ 5, de acuerdo con las disposiciones de la ley de Obras Públicas, acompañando un certificado de depósito en el Banco Nacional por valor de $ 523 m/n. ó sea el uno por ciento del costo total presupuesto de las Obras, debiendo espresar en moneda de curso legal los precios unitarios de cada clase de obra.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en dicho Ministerio el dia seis del mes entranre á las 3 p m. en presencia de los interssados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Marzo 6 de 1886.

E. E.—m18 v a6

A. PRAT
TINTORERO
74 — SUIPACHA — 74

Se blanquean al estado nuevo las cortinas de muselina como tambien se limpia toda clase de ropas y géneros.

ADEMÁS SE COMPONE

ROPA DE HOMBRE Y NIÑOS

SUCURSALES

178 - CHACABUCO - 178

754—PASEO DE JULIO—754

O.—m3 v jn 3.

Ferro-carril Buenos Aires y Puerto de la Ensenada

Desde el 15 de Octubre de 1885 inclusive y hasta otro aviso, el servicio de los trenes entre Central y La Plata será como sigue:

Salidas de Buenos Aires

	†	††		
Central	8.05	10.05	4.10	5.10
3 Esquinas	8.17	10.17	4.28	5.22
Quilmes	8.40	10.38	5.05	5.55
Pereyra F. C. E. . .	9.10	11.10	6.00	6.35
La Plata	9.42	11.42	6.35	7.10

Salidas de La Plata

		†	†	
La Plata	7.15	2.00	4.45	8.10
Pereyra F. C. E. . .	7.53	2.33	5.20	8.45
Quilmes	8.43	3.00	5.50	9.30
3 Esquinas	9.13	3.28	6.16	10.00
Central	9.25	3.40	6.30	10.12

†† Este tren parará en Bernal los Domingos y dias feriados únicamente.

† Trenes espresos.

Todos los trenes están munidos de frenos contínuos.

m15 perm. LA ADMINISTRACION.

Dr. Juan Cimone

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES

VENEREO-SIFIL TICAS

DE LA PIEL Y DE SEÑORAS

CONSULTAS

Por la mañana de 9 á 11—Por la tarde de 4 á 6

LOS LÚNES GRATIS

Calle de Corrientes Núm. 406

f1 perm.

Chocolate.

A. Godet

m1 v31.

MIGUEL VAN GELDEREN

DENTISTA AMERICANO
Y DE VARIAS FACULTADES EUROPEAS
Piedad 305 1|2, casi esquina á Esmeralda

PRECIOS:

DIENTES ARTIFICIALES, desde. . . . . . $ 3 m|n.
ORIFICACIONES acabadas esmeradamente, desde. . . . . » 3 »
EXTRACCIONES sin dolor absolutamente para los pacientes que se presentes antes de las 10 a. m. . . . . » 1 »

HORAS DE CONSULTAS:

Desde las 8 a. m. á 5 p. m.
Se habla francés, inglés, aleman y holandés.
dl perm.

Máquinas de imprenta de primera clase para Obras y Diarios, se venden tres: una, formato 55 por 75 cInt., 1200 ps. m|n.; otras dos 69 por 103, á 1800 ps. m|n. cada una.—J. N. Klingelfuss, Venezuela 232 y 234. BB—m16—va16

Pianos Se compran, se paga mejor precio que en cualquier parte. Antes de mandarlos al remate dése aviso á la calle Perú núm. 100. f11 v28.

COMISARÍA GENERAL DE GUERRA

LICITACION

El 7 de Abril próximo tendrá lugar en el E. M. del Ejército una licitacion pública verbal para la provision de útiles de comedor con destino á la Escuela de Cabos y Sargentos.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta Oficina hasta las 5 p. m. d l dia 6.

Marzo 30 de 1886.

P. A.
CALIXTO S. BENITES.
Oficial 1°.

QQ.—m30 v7 a.

CASA INTRODUCTORA
DE ÚTILES DE
IMPRENTA, LITOGRAFIA Y ENCUADENACION
DE
E. BERGMANN Y Cnia.

Representantes de la importante fundicion de Berlin
Woellmers Schriftgiessrei

GRAN SURTIDO DE TIPOS
INGLESES, FRANCESES Y ALEMANES
Unicos agentes en el Rio de la Plata de los Motores á Gas
DE OTTO
Son los mejores inventados hasta el dia
Constituyen la fuerza motriz mas barata y de mas fácil manejo
No hay fuego, ni carbon, ni humo, ni ceniza

EXPLOSION IMPOSIBLE
DEPOSITO PERMANENTE
DE
Máquinas, útiles y papeles de todas clases para Litografía
INPENTA Y ENCUADERNACION

Máquinas para labrar madera—Fabricacion de ladrillos—Prensas y bombas para agua. incendio, etc.

ÚNICOS AGENTES DE LAS CALDERAS INEXPLOSIBLES de De-Naeyer y Ca.—Willebroeck, Bélgica.
ÚNICOS AGENTES DE LAS CERVEZAS ALEMANAS *Münchner, Kindl y Estrella*
Únicos agentes introductores de los vinos de los señores
LARRONDE FRÉRES—BURDEOS

Casa en Paris
RUE BLEU 27

En Buenos Aires
LAVALLE 110 y 112
m 1°-perm.

CONSULTORIO MÉDICO
GRATUITO
ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES
DE LOS RIÑONES, VEJIGA Y ÒRGANOS GENITALES
414—Victoria—414
(ALTOS)
ATENDIDO POR EL Dr. MELCHOR TORRES
MEDICO CIRUJANO
De las Facultades de Paris y Buenos Aires
—o—

Consultas GRATIS los mártes, jueves y sábados de 12 á 2 de la tarde.
Consultas PARTICULARES todos los dias de 2 á 4 de la tarde.
Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. ml perm.

EXPOSICION
Á LA CIUDAD DE LÓNDRES
38 — PERU — 38
ENTRE RIVADÁVIA Y VICTORIA

Exposicion general de sederías lisas y labradas, de sederías de alta novedad, de sederías de fantasía para guarniciones y vestidos (surtido único en Buenos Aires), terciopelo rayado, felpa sealskina para tapados, moiré con baston de felpa, astrakan de sed:, faille ottomane, velours jaccard, satin rayé l'incroyable, peluche strogoff alta novedad, faille velours mixture, velours sapho, peluche segurd, género de baston especial para combinaciones de vestidos, etc. Todas estas novedades estarán puestas en venta el lúnes 29 de Marzo, mártes 30, miércoles 31, juéves 1° de Abril y dias siguientes!! A mas: exposicion general de géneros para vestidos. Un salon inmenso reservado para la venta de géneros para vestidos, encier a todas las clases de tejidos que se elaboran en las mejores fábricas de Francia é Inglaterra, 100.000 piezas de géneros de todas clases componen el surtido de la CIUDAD DE LÓNDRES. Los tejidos los mas modernos, los mas elegantes, los mas recientemente creados, lo mismo que los tejidos y géneros de uso diario se encuentran en nuestra casa. Hay desde 0.10 hasta ps. m|n. 4.00 la vara. Unica especialidad en Buenos Aires.

A mas EXPOSICION de costumes ó vestidos para señoras. Tapados y confecciones para señoras, modelos esclusivos á nuestra casa. Costumes ó vestidos para señoritas y niñas de 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 años. Tapados y paletoes, sobretodos para señoritas de 1 á 15 años. Robes de chambre, batones, matinés de paño, flanela, tartan, cachemir de la India, cachemir broché, paño bordado etc., etc. (Surtido único en Buenos Aires). Costumes ó trajes completos para niños varones de 2 á 8 y 10 años, etc. etc. Modas. EXPOSICION de gorras y sombreros, fantasía de fantasía para señoras, señoritas y niños. Surtido único en Buenos Aires). 38 Calle Perú 38,—La CIUDAD DE LÓNDRES—Entre Rivadavia y Victoria. El lúnes 29 de Marz , mártes 30, miércoles 31 y juéves 1° de Abril. EXPOSICION. NN—m26 15 p.

BANCO NACIONAL

93—RECONQUISTA—93

Horas de oficina de 10 a. m. á 4 p. m. y los sábados hasta las 5 p. m.

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA:

Sobre depósito en cuenta corriente..............	3 °/o
« « á plazo de 60 dias y arriba.....	5 »
« « cuyo saldo pase de $ 200,000...	1 «
« en caja de ahorros despues de 30 dias, desde $ 5 hasta pesos 1,000..............	6 «
En caja de ahorros, desde pesos 1001 en adelante.	5 «
Id id en oro á 60 dias........................	2 «
Id id id á 90 dias........................	3 «

COBRA:

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago íntegro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 °/o trimestral.......	7 °/o
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 °/o	8 «
Por adelantos en cuenta corriente....	9 «

Buenos Aires, Agosto 1° de 1885.

MARTIN A. MAXWELL,
Secretario.

m 1-perm.

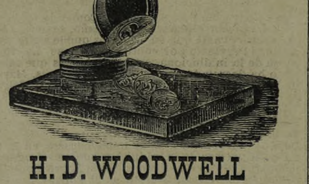

H. D. WOODWELL

FABRICANTE DE SELLOS DE GOMA
Y GRABADOR SOBRE MADERA

ESPECIALIDAD
EN GRABADOS DE RETRATOS

Chapas de bronce para puertas, chapas caladas, sellos para lacre, se hacen clichés de todas clases, gran surtido de tarjetas, impresiones comerciales y de lujo, circulares, invitaciones, tarjetas, etc., etc.—Piedad 140. —Buenos Aires. m 1 perm.

ADMINISTRACION DE CORREOS

AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el servicio de trasporte de la correspondencia por mensagerías durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde: Santa Fé al Rosario, pasando por Santo Tomé, Coronda, Vorcelli, Alberdi, Jesús María, Puerto de Gomez, Barrancos, Puerto de Aragon y San Lorenzo.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Sta. Fé el dia 16 de Abril á las 3 p. m.—*T. de Veyga*, Oficial 1°. DD—m18 v16 a.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensagerías y correos á caballo durante un año, haciendo cuatro viajes redondos mensuales en la 1a línea y dos en la 2a (1a línea, por mensagerías) entre Salta y Campo Santo; (2a línea, por correos á caballo) id Campo Santo y Oran.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX pel Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Salta el dia 5 de Abril á las 3 p. m.—A. BELMONTE, Secretario General. T.—m7 v5a.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos por mensagerías y correos á caballo durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales en la 1a línea, uno en la 2a y uno en la 3a, entre: 1a línea (por mensagerías) Paraná á Nogoyá; 2a id, (id id) id á Diamante; 3a id, (correos á caballo) id á Villa Urquiza.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en titulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos del Paraná el dia 30 de Abril á las 3 p. m.—A. BELMONTE, Secretario General. KK—al va30.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Correos por carros durante un año, haciendo tantos viajes cuantos sean necesarios, entre la Administracion de Correos del Rosario y vice-versa á Estaciones de los ferro-carriles, al Puerto y á cualquier otro punto que sea necesario, dentro de la ciudad, para el transporte de la correspondencia.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé y Rosario el dia 29 de Abril á las 3 p. m.—A. BELMONTE, Secretario General. O. O.—m31 va29.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por carros durante un año, haciendo tantos viajes cuantos sean necesarios entre la Administracion de Correos de Santa Fé á la Estacion del Ferro-carril y el puerto y vice-versa.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé, el dia 26 de Abril á las 3 p. m.—A. BELMONTE, Secretario General. JJ-m28 va26

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos por mensagerias durante un año haciendo dos viajes redondos semanales entre la colonia Esperanza y la colonia Providencia pasando por la de Progreso.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Naoion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé el dia 24 de Abril á las 3 p. m.—A. BELMONTE—Secretario General. II—m26 va24.

VAPORES

MENSAGERIAS FLUVIALES Á VAPOR

NUEVO ITINERARIO DESDE AGOSTO 10 DE 1885

Salidas de Buenos Aires para Montevideo á las 5 1|2. —Balizas interiores:

Los Lúnes, vapor COSMOS; los Miércoles, JÚPITER, los Juéves, SATURNO; los Sábados, OLIMPO; los Domingos, SILEX.

Salidas de Buenos Aires para el Salto y escalas á las 10 a. m.—Balizas interiores:

Los Mártes, vapor OLIMPO; Miércoles vapor SILEX, Juéves, COSMOS; Sábado, JÚPITER; los Domingos, SATURNO.

Carrera del Paraná hasta Santa-Fé, haciendo tres viajes directos semanales con los vapores:

Pingo y Meteoro

SALIDAS— Mártes, Juéves y Sábados.

Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé, en combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana. Los boletos de tren y equipajes para los ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasajeros. Los vapores PINGO y METEORO salen á las 12 por San Fernando y 3 1|4 por Campana.

La carga se recibe la víspera en la estacion del Retiro

Carrera Costa Sud

Para Bahia Blanca gran rebaja de precios — El vapor nacional MERCURIO, saldrá de la Boca los 10 de cada mes.

La agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana.

Comunicacion con el teléfono Gower Bell y Pantelé-fono Bell—PEDRO RISSO, Agente.—Cuyo y Reconquista. f1-perm.

REMATES

VICENTE HOYO Y Ca.
MARTILLEROS PÚBLICOS

SE ENCARGAN DE LA VENTA Y LIQUIDACION
DE
Mercaderías en general, bienes raices Establecimientos de campo, haciendas, etc, contando para ello con una buena práctica y numerosa clientela
VICTORIA 31, PIEZA 6

ADOLFO BULLRICH Y COMPAÑÍA
JUDICIAL

De 16 leguas de campos nacionales en la seccion quinta y ocho en la seccion sétima, en lotes de 4 leguas, pertenecientes á la testamentaría del señor don Terencio Moore. Orden del Sr. Juez Dr. Molina Arrotea. En nuestra casa, Alsina 78, el Juéves 29 de Abril, á las 2 de la tarde.

Remataremos por órden del señor Juez de 1a Instancia Dr. Molina Arrotea y pertenecientes á la testamentaría del señor don Terencio Moore y con la base de las 2/3 partes de la tasacion, las siguientes 16 leguas de campos nacionales:

SECCION V—Ocho leguas señaladas con los números 34 y 35 del plano de los territorios cedidos á la Nacion por la Provincia de Buenos Aires, y cuyos linderos son por el N. E. los lotes números 23 y 24, por el N. O. el número 33, por el S. E. el número 36 y por el S O. los números 48 y 48.

Quedan entre Bahía Blanca y el Cármen de Patagones, son campos de pastos fuertes, con montes de piquillin y aguadas.

Tasacion de cada legua: 5,000 nacionales

Base de venta, 2|3 partes: 3,333.34

SECCION VII—Ocho leguas situadas en la fraccion C., y señaladas con los números 9 y 12 en el plano de los territorios nacionales, compuestas de 10,000 metros ó sea dos leguas kilométricas de frente al Norte, por 20,000 metros ó sea cuatro leguas kilométricas de fondo al Sud.

Tasacion de cada legua: 3,750 nacionales

Base de venta, 2|3 partes: 2500 nacionales

Llamamos la atencion de los señores interesados sobre la bajísima tasacion de estos campos y les pedimos puntualidad en la hora del remate.

El espediente testamentario tramita por la secretaría del doctor Lamarque, donde pueden ocurrir para ver las tasaciones, y por otros datos á nuestra casa, Alsina 78. PP—m2 v29 a.

JUAN DURRUTY
JUDJCIAL

El Miércoles 14 de Abril á las 2 de la tarde, procederé á vender en público remate por mandato del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil, Dr. D. Martin Bustos, en la ejecucion seguida por los señores Julio Michel y Fernando Dieudonne contra don Jorge G. Stump, por cobro de pesos; la valiosa propiedad calle Piedad N° 1128, compuesto su terreno de 8 metros de frente al Norte, por 54 metros de fondo al Sud, teniendo un martillo á su favor en el costado Este, que empieza á los 29 metros de la línea de la calle hácia el fondo de 7 metros de frente al Norte.

El edificio se compone de 10 magníficas piezas, cocina, algibe y 2 letrinas, todo perfectamente construido con materiales de primer órden, tirantes y alfagías de maderas duras, puerta de calle de cedro con abanico, pisos de baldoso francesa, zaguan con piso de mármol, celosias en las puertas, galeria en el segundo patio con hermosas pilastras, etc., etc.

Tasacion 14,284 ps. m/n.

BASE DE VENTA 2/3 PARTES, 9522.66

TITULOS PERFECTOS

Por mas datos ocurrir al rematador, calle Perú N° 147, de 1 á 2 p. m., ó á la Secretaria del Dr. Molina, en Cabildo.

NOTA—El comprador abonará el 5 °/o de la compra en el acto de firmar el boleto. N° 66—m14 v a14.

JOSÉ ALCOBENDAS Y COMPAÑÍA
JUDICIAL
DE DOS PROPIEDADES

Por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia
DOCTOR DON
MARTIN BUSTOS
Y COMO PERTENECIENTE A LA TESTAMENTARÍA
DEL SEÑOR
FERNANDO VIEYRA BELEN

A saber: 1° La magnífica casa, General Lavalle 157, entre Florida y San Martin, construida á todo costo.

TASACION PS. 20,950.72 CTS. MN.
Base de venta: ps. 13,967.14 m|n

EL VIERNES 30 DE ABRIL
A LAS 3 P. M.

Remataremos la propiedad indicada que consta de tres pisos y cuyo terreno mide mts. 7.79 cents. de frente al Sud por mts. 15.16 cents. de fondo al Norte

El prtmer piso se compone de un gran almacen, cocina, letrina, algibe, aguas corrientes y gas. El 2° de siete elegantes habitaciones empapeladas, con cielorasos de yeso, puertas y celosías de cedro, escalera de mármol y puerta de fierro á la entrada. El tercer piso con siete hermosas habitaciones en las mismas condiciones que el segundo.

Segunda propiedad, Corrientez 779. Espléndida situacion. A pocos pasos del Boulevard Callao.—Tasacion ps. 4,872.58 cents. m|n. Base de venta 3,348.38 cents. m|n. Esta propiedad la remataremos el VIERNES 30 DE ABRIL á las 5 p. m.

El terreno mide mts. 7.61 cents. de frente al Sud por mts. 60.62 cents. de fondo al Norte.

El edificio consta de varias piezas.

N° 95—m30 v30 a.

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
EN EL PINTORESCO PUEBLO DE BELGRANO
CALLE DE RIVADAVIA ESQUINA Á CHACABUCO
ESPLÉNDIDA CASA-QUINTA
A DOS CUADRAS DE LA PLAZA
TRES DE LA ESTACION DEL FERRO-CARRIL
Y TRES DEL TRAMWAY

Tasacion ps. 16,533.33 m|n.
Base venta: ps. 11,022.22 moneda nacio[illegible] al

EL DOMINGO 2 DE MAYO
A LAS 2 P. M.

Remataremos por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Martin Bustos, y como pertenecientes á la testamentaria del señor Fernando Vieyra y Belen, esta importante propiedad.

El terreno se compone de mts. 43.30 cents. por mts. 35.50 cents.

El edificio consta de once hermosas habitaciones construidas á todo costo, cochera, pozo, gallinero, jardines y árboles de esquisita fruta.

NOTA—El comprador de cualquiera de estas propiedades, al firmar el boleto, entregará cien nacionales.

Por mas datos, á la Secretaría del señor Iñarra, 625 de Mayo n° 19, de 2 á 4 p. m. N° 95 bis—m31 v2 my.

MANUEL MARASO Y COMPAÑÍA
IMPORTANTE Y COLOSAL
REMATE

SOBRE EL RIACHUELO DE LA BOCA
ANTIGUO SALADERO
Conocido del Sr. Cambaceres
(VUELTA DE ROCHA)

CUATRO LOTES

De 20 varas de frente al rio por 114 varas de fondo cada uno

TERRENOS TERRAPLENADOS Y EL RIO DRAGADO
BRILLANTE POSICION

APARENTE COMO PARA ESTABLECER DEPÓSITOS, BARRACAS, ASTILLEROS. ETC.—LINDANDO CON LOS SEÑORES FADER, PEÑA, BOADA Y SALAS.

Frente á la barraca del señor Juan Gagliolo—No hay nada mejor que estos terrenos

EL DOMINGO 4 DE ABRIL
A LAS 4.30 DE LA TARDE

Procederemos á vender en remate público, al mejor postor y sin limitacion de precio alguno, 4 magníficos lotes de terreno sobre el Riachuelo, contando cada uno 20 varas de frente por 115 varas de fondo.

Su dueño ha dispuesto que estos terrenos sean vendidos al mejor postor, para tener un límite de precio para poder vender, toda la demasía de terreno que queda. No se proporcionará otra mejor oportunidad para comprar bueno y barato.

Títulos de primer órden

Por mayores datos y planos, á nuestra casa, General Brown 53 y Bolivar 59 1/2.

NOTA—Indispensablemente exigiremos en garantía el 5 o/o. RR.—m31 v4 a

CÁRLOS QUIRNO

—

JUDICIAL

—

DE 1500 OVEJAS AL CORTE

Sin base, por lo que den

EN EL HOTEL DEL JARDIN

En el pueblo de Lobos

El viernes 9 de Abril á las 12 del dia venderé por orden del señor Juez de Comercio. Dr. Larsen del Castaño, y en la ejecucion seguida por el Banco Nacional contra D. Guillermo Shanly; 1500 ovejas al corte, las que se encuentran en el Campo de Urquiola, 1008 en poder de D. Guillermo Shanly y 492, en poder de don Tomas Ballesty. La entrega se hará despues de terminado el rematr y el comprador entregará en garantia 200 ps m[n y el resto inmediatamsnte de concluida la entrega.

Por otros datos, á mi Escritorio de Remates y Comisiones, San Martin 68, de 11 á 12 y de 3 á 5.

LL—m25 va 9

BOLLINI Y MURO

Remate Nº 1354

JUDICIAL

DE MERCADERIAS GENERALES

POBLACIONES

Y enseres de campo

EN EL PARTIDO

DE

TRES ARROYOS

PERTENECIENTE TODO

Al concurso de los señores

Gomez y Montoto

PARAJE CONOCIDO POR

"BELLA ANITA"

CAMPO DEL SEÑOR LLANOS

EL REMATE SE EFECTUARÁ DONDE ESTÁN LOS EFECTOS

EL JUEVES 15 DE ABRIL

A LAS 12 DEL DIA

Venderemos en remate público por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Gabriel Lârsen del Castaño, todas las mercaderias, ense es, poblaciones y útiles de campo, pertenecientes á dicho concurso y cuyo detalle en parte es el siguiente: tricotas, camisetas, sacos brin y casimir, chiripás, sobretodos, ponchos, pantalones, chalecos, bombachas, cojinillos, frazadas, medias, pañuelos, festones, gorras, lienzo, bramante, rebozos, camisas, peinetas, peines, broches, espejos, zapatos, botas, coronas, chairas, articulos de ferreteria, bancos, mostradores. armazones, lámparas, pesas, medidas, papel, balanzas, mesas, etc.

Además varias poblaciones con mostradores y armazones.

TODO SIN BASE

A la mas alta postura

N. N.—m25 v a15.

POR LOS MISMOS

Remate Nº 1355

JUDICIAL

NOTABLE REMATE

DE

MERCADERIAS

DE LA

CASA DE NEGOCIO

Calle de Buen Orden núm. 692 al 696

Perteneciente al concurso

Del Sr. D. Domingo Gaggiane

INMENSO SURTIDO DE ARTÍCULOS

PARA

Lampisterias

Hojalaterías

Carpinteros

Tiendas

Mercerías

Para toda clase de negocio

ADEMÁS

Mostradores

Armazones

Vidrieras

Arañas

Y demás enceres

EL MÁRTES 6

Y MIÉRCOLES 7 DE ABRIL

Á LAS 12 DEL DIA

Venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Gabriel Lârsen del Castaño y como perteneciente al citado concurso, todas las existencias de la casa de negocio, calle Buen Órden núm. 692 al 696, y cuyo pormenor en parte es el siguiente:

1 máquina de cortar fierro, 1 id de cortar derecho, 1 id de cortar redondo, 1 id de bomba, 8 id para hajalateros, 1 id de enderezar, 1 fragua, bigornias, máquinas para hacer mangas, tarros de pintura, paquetes negro humo, baños de lluvia, depósito para agua, regaderas, lebrillos, jarros, ollas, calderos, bandejas, baldes, baeaderas. cacerolas, cafeteras, teteras, alambre, prensas para moler, caños de plomo, jaulas, cortaplumas, tijeras, martillos, cepillos de carpintero horquillas para pasto, taladros, formones, cerraduras, tirabuzones, rueditas para muebles, lápiz de carpintero, escuadras para id, untas de paris, esponjas, formones, piedras de afilar, tornillos, serruchos, mechas, llamadores de puertas, aceiteras, navajas varias, compases, agua maniles, canastas de alambre, yuguillos, balanzas, cucharas, tenedores, cuchillos, tubos, tijeras de esquilar, hilo y piola varias clases, lámparas para gas y kerosene, pinceles, sierras, viandas de lata, limas, sartenes, iavatorios, regaderas, vidrios, espejos é infinidad de articulos difícil de detallar.

M. M.—m25 v a7.

GUILLERMO GOWLAND Y Cª

JUDICIAL

IMPORTANTE REMATE

30,000 varas cuadradas

CALLE VICTORIA Á MEDIA CUADRA DE LA

IGLESIA SAN CÁRLOS Y Á UNA CUADRA DE LA

CALLE RIVADAVIA

RODEADO DE IMPORTANTES EDIFICIOS

LO UNICO Á VENDER EN AQUEL PARAJE

LOTES GRANDES—LOTES CHICOS

Hay para todos los bolsillos

Nadie vende en aquel paraje

CALLES NUEVAS RECIEN ABIERTAS

Testamentaria de la señora Adelina Arriola de Porcel de Peralta.

—

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Molina Arrotea—El Domingo 4 de Abril á las 3 en punto de la tarde se rematará á la mas al postura pasando la base de 4 nacionales vara cuadrada sobre los lotes con frente á la calle de victoria, y 3 1/3 nacionales los inmediatos á éstos. Sobre las otras calles de la primera manzana y frente de la segunda y 2 2/3 para los lotes sin distincion de la 3ª manzana.

Creemos inútil recomendar á los señores capitalistas la importancia de estos terrenos, por su situacion insuperable y proximidad á la calle de Rivadavia.

Titulos perfectos—Todo comprador abonará el 5 o/o al firmar el boleto.

Por planos á nuestra casa, Bolivar Nº 7.

N—f27 v a4.

NAZAR Y GONZALEZ CATAN

JUDICIAL

EL DOMINGO 9 DE MARZO

A LAS 4 DE LA TARDE

DOS GRANDES

ÁREAS DE TERRENO

UNA: Calle Cuyo á dos cuadras al Oeste del

MIRADOR DE LEZICA

OTRA: Calle Parque, hoy General Lavalle, entre Tucuman, Temple y otra sin nombre.

TASACION

LA PRIMERA--12,570 PS. MN.

TODO EL LOTE

—

LAS DOS TERCERAS PARTES

PESOS 8,380 MONEDA NACIONAL

LA SEGUNDA

TASADA EN 5,140 PESOS

—

TODO EL LOTE

LAS DOS TERCERAS PARTES

3,426 PESOS NACIONALES

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Martin Bustos, y perteneciente á la testamentaría de don **Saturnino Soriano**, por division de condominio, se procederá á vender por los martilleros Nazar y Gonzalez Catan, las dos áreas de terreno arriba anunciadas, la primera se halla ubicada en en el límite de e Capital Federal, Partido de San José de Flores, siendo un total de 19.400 varas cuadradas, tasado todo el lote en «doce mil quinientos setenta $ m/n.», siendo las 2/3 partes la base para la venta, ocho mil trescientos ochenta pesos (8,380) este terreno está ubicado calle Cuyo, ciento cincuenta varas de frente á esta calle (150) ó sean metros 129 con 90 centímetros frente al Sud, formando dos esquinas calle sin nombre ciento veinticinco varas frente al Este ó sean metros 108 con 20 centímetros y ciento veintinueve varas frente al Oeste, ó sean metros 111 con 71 centimetros, tasada toda el área en doce mil quinientos setenta $ m/n. Base para la venta 8.380.

El segundo lote: calle Parque entre las de Temple, Mirador y otra sin nombre, su área se compone de 102 varas frente al Sud calle Temple ó sean 88 metros 33 centímetros, 70 varas frente al Oeste calle sin nombre ó sean metros 60 con 60 centímetros y de igual estension por el costado Este, que linda con el lote nº 5 del plano general de este terreno, siendo un total de varas cuadradas 7,400 mas ó menos.

Los títulos perfectos, pueden verse en la oficina del señor Iñana, y por mas informes á los martilleros, Victoria 156.

NOTA—Por órden del señor Juez se exigirá un 5 por ciento en garantía de la compra.

Nº 92--m30 v9 a.

EDICTOS JUDICIALES

Alcaldia del Cuartel 1º, Seccion 15ª, Arenales 589.—Por el presente se hace saber á **D. José Genoa** por el término de tres dias que en los autos que le sigue D. Constancio Bando por cobro de pesos, se ha dictado la siguiente providencia: «Marzo 26 de 1886.—Y vistos: No habiendo **D. José Genoa** deducido escepcion alguna de tro del término de la ley, no obstante hallarse vencido este con exeso; la Alcaldia resuelve: ordenando se lleve adelante la ejecucion, hasta hacerse pago al acreedor del capital, intereses y costas en los bienes embargados; regulándose los honorarios del Procurador Fabiani en la suma de diez y seis pesos moneda nacional.—Marzo 31 de 1886.—*José Paipoll*, Alcalde. Nº 100—a3 v5.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Gabriel Lârsen del Castaño, se hace saber á **D. Juan O'Kelly**, que en los autos que le sigue el Banco de la Provincia por cobro de pesos se ha tomado razon de la inhibicion general de bienes que este Juzgado ha decretado contra él.—Buenos Aires, Marzo 19 de 1886.—*Angel Julio Blanco*, Secretario, Bolivar Nº 21. Nº 103—a3 v5.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Gabriel Lârsen del Castaño, se hace saber á **D. Angel Cipollina** que en los autos que le sigue el Banco de la Provincia por cobro de pesos, se ha tomado razon en la Oficina de Hipotecas de la inhibicion que este Juzgado ha decretado contra el espresado Cipollina.—Buenos Aires. Marzo 19 de 1886.—*Angel Julio Blanco*, Secretario, Bolivar Nº 21.

Nº 105.—a3 v5.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Gabriel Larsen del Castaño, se hace saber á **D. Victor Tatti** que en los autos que le sigue el Banco de la Provincia por cobro de pesos se ha tomado razon de la inhibicionageneral de bienes que este juzgado ha decretado contra él.—Buenos Aires, Marzo 29 de 1886.—*Aagel Julio Blanco*, Secretario, 21 Bolivar.

Nº 104—a3 v5.

Por disposision del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Gabriel Larsen del Castaño se hace saber á **D. Enrique Cordes** que en los autos que le sigue el Banco de la Provincia se ha tomado razon en la oficina de Hipotecas de la inhibicion que ésta Juzgado ha decretado contra él.—Buenos Aires, Marzo 19 de 1886.—*Angel Julio Blanco*, Secretario, 21 Bolivar.

Nº 101—a3 v5.

Por disposicion del señor Juez de Comercio de esta Capital Dr. D. Gabriel Lârsen del Castaño se hace saber por medio del presente á **D.ª Sara Albarellos de Bataglini** que en el espediente que contra ella sigue el Banco de la Provincia representado por don Cosme Mariño por cobro ejecutivo de pesos, á un escrito presentado por este último, interrumpiendo la prescripcion, manifestando que el Banco no tiene la voluntad de abandonar su accion y pidiendo se le haga saber tal protesta conforme á lo dispuesto por el art. 1010 inciso 3º del Código de Comercio, ha recaido la sigte. providencia.--Buenos Aires, Febrero 26 de 1886.--Hágase saber á la ejecutada Dª Sara Albarellos de Bataglini por edictos que se publicarán en los diarios «Sud América» y FIGARO por el término de tres dias y por enfermedad del originario actúe el secretario Repetto. LARSEN DEL CASTAÑO -Ante mí, *Miguel Repetto*--Buenos Aires, Marzo 4 de 1886.--Secresaría de R. Peralta. Cabildo, Nº 102--a3 v5.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita. llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **D. Hilario Merlino**, para que durante el expresado término caparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Marzo 13 de 1886.—*Angel E. Raggio*.—Oficina Bolivar 21. Nº 106—a3 vm2.

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital de la República, Dr. D. Gabriel Larsen del Castaño, se cita, llama y emplaza á **D. Juan Marconi** para que dentro del término de cinco dias comparezca por ante el Juzgado de S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe á estar á derecho en la demanda ejecutiva que contra él sigue D. Ricardo Nottin en representacion de D. Diego Saavedra, por cobro de pesos; bajo apercibimiento de que si no comparece se le nombrará defensor. Buenos Aires Marzo 27 de 1886.—*Miguel Repeto*, Secretario. Nº 96—a. 1º v. 5

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Dª Felipa Echevarria de Castro** á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Marzo 31 de 1886,—*Narciso T. Iñarra*. Nº 97—á 1º v. 30.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. **Antonio Cianni**, á fin de que. sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 22 de 1886.—*Federico Molina*, Cabildo. Nº 94—m31 v31 v29 a.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital, doctor don Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Josefa Miller de Alvariño** y don **Ricardo Alvariño**, para que en el término de treinta dias, comparezcan por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.- -Buenos Aires, Marzo 30 de 1886.--*Angel E. Raggio*, Bolivar 21. Nº 93--m30 v28 a.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Manuel Fluch**, para que durante el espresado término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, Bolivar 21, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.--Buenos Aires, Marzo 26 de 1886.--*Anjel E. Raggio*.

Nº 90--m28 v26 a.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **María Darthes de Ricalde**, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 26 de 1886.—*Julian Gelly*, Secretario. Nº 88--m27 v25 a.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Intancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina Dr. D. Martin Bnstos se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Nicanor M. Lescano**, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Marzo 23 de 1886.—*Manuel Lacasa*, Secretario.

Nº 86--m27 v 26 a.

Por mandato del señor Juez de primera instancia en lo civ l de la Capital de la República Argentina doctor D. Cárlos Molina Arrotea, se cita y emplaza durante quince dias á don **Leoncio Bouche**, para que comparezca por el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, Bolivar 21, á estar á derecho en la demanda que por cumplimiento de un contrato, le ha interpuesto don Luciano Lira, bajo apercibimiento, si no comparece, de nombrársele defensor.- -Buenos Aires, Marzo 20 de 1886.--*Anjel E. Raggio*.

Nº 87--m27 v11 a.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita y emplaza por el término de quince dias á contar desde la primer publicacion del presente á **Doña Mónica Agustina Gamboa de Grimau**, **Doña Felipa Piñero y Doña Enstaquia Piñero de Montero**, para que comparezcan ante su Juzgado, Secretaria del que suscribe, á intervenir en la expedicion del segundo testimonio que se solicita por el Dr. D. Marcelino Freyre, de la Escritura de venta que ellas otorgaron á su favor en 3 de Octubre de 1866 por ante el Escribano D. Bernabé Demariá en esta Ciudad; bajo apercibimiento de nombrarse un oficial público para ello.—Buenos Aires, Marzo 24 de 1886.—*Eduardo Munilla*. Nº 85—m25 va8

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil de Capital Dr. D. Martin Bustos se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Eleuteria Navarro de Nieves** á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Marzo 15 de 1886.—*Narciso T. Iñarra*.

Nº 81—m24 va 22.

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina, doctor don Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, á todos los que se consider[en] con derecho á los bienes quedados por fallecimie[nto] de **Da. Francisca Zamudio de Pizarro**, de **D. Diego Pedro Diaz**, de **Da. María Pizarro de Diaz**, **D. Diego Pizarro**, de **D. Pedro Antonio Diaz** y **Da. Dolores Diaz de Pizarro**; para que dentro [de] dicho término comparezcan ante S S. por interme[dio] de la Secretaria del que suscribe, á deducir sus acc[io]nes en forma, y bajo el apercibimiento de lo que [hu]biere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 17 [de] 1886.—*J. M. Casabal*. Nº 70—m19 v18 a.

Por disposicion del señor Juez de primera instan[cia] en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos se c[ita] por medio del presente á todos los que se conside[ren] con derecho á los bienes quedados por fallecimie[nto] de **Don José Bartau**, á fin de que, sea como here[de]ros ó acreedores, comparezcan dentro del términ[o de] treinta dias á deducir sus acciones por intermedio [de] la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento d[e lo] que hubiere lugar. Buenos Aires Marzo 16 de 188[6.—] *Manuel Lacasa*, Secretario. Nº 69—m18 v

---

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en [lo] comercial de la Capital de la República Dr. D. Gab[riel] Larsen del Castaño y á solicitud de los Sres. Julio [...] canette y Cª en el espediente que han iniciado con[tra] **D. José Voso** sobre declaratoria de quiebra se llama y emplaza al espresado **D. José Voso** para [que] dentro del término de quince dias contados desd[e la] públicacion del presente comparezcan ante este Ju[zga]do á dar las esplicaciones que le serán requeridas [so]bre el estado de su negocio bajo apercivimiento [de que] de no verificarlo en el espresado término será decl[ara]do en estado de quiebra.—Buenos Aires, Marzo 18 [de] 1886.—*Juan Gonzalez* Secrelario.—Cabildo, 2º pati[o.] Nº 77—m20 va8.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia e[n lo] Civil de la Capital de la República Argentina, Dr. Benjamin Basualdo, se cita y emplaza por el térm[ino] de treinta dias á contar desde la primera publica[cion] del presente á todos los que se consideren con d[ere]cho á los bienes quedados por fallecimiento de [doña] **Luisa Morchi de Sanguinetti**, ya sea como here[de]ros ó acreedores, para que dentro de dicho térm[ino] comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria [del] que suscribe, (Casa de Justicia), á deducir sus ac[cio]nes en forma, bajo apercibimianto de derecho.—[Bue]nos Aires, Marzo 26 de 1886.—*Eduardo Munilla*.

Nº 91--m28 v26

Por mandato del señor Juez de primera instanc[ia en] lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Carlos [Mo]lina Arrotea, se cita por medio del presente á **Antonio Navone** y **Don Juan Mangini**, por el [tér]mino de quince veces para que comparezcan á to[mar] la intervencion que le corresponda en la dema[nda] que contra ellos ha entablado don Cárlos M. Queren[cio] sobre daños y perjuicios, bajo apercibimiento d[e lo] que hubiese lugar por derecho.—Buenos Aires, M[arzo] 23 de 1886.—*Adolfo Lamarque*.—Oficina: Bolivar Cabildo. Nº 83—m21 va7

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo [Civil] de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin [Ba]sualdo, se cita, llama y emplaza á todos los que se [con]sideren con derecho á los bienes fincados por fal[leci]miento de **Dª. Petrona Inocencia Pizzorno**, por [cual]quier título, para que dentro del término de 30 dias, [con]tados desde la publicacion del presente, compare[zcan] por sí ó por medio de apoderado á deducir sus a[ccio]nes en forma por ante el Juzgado de S. S. y Secre[taría] del que suscribe.—Buenos Aires, Marzo 19 de 18[86.—] *Manuel Garay*. Nº 79.—m21 v20

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en l[o Ci]vil de la Capital de la República Argentina Dr. D. [Cár]los Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por e[l tér]mino de treinta dias contados desde la publicacio[n del] presente, á todos los que se consideren con dere[cho á] los bienes fincados por muerte de Dª **María Fe[...] de Vaio** ya sean como herederos ó acreedores, que dentro de dicho término comparezcan ante S. S. [por] intermedio de la Secretaría del que suscribe á de[ducir] sus acciones en forma, bajo apercibimiento de l[o que] hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 10 de 1886.—[...] *Casabal*. Nº 61—m11 v

---

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instanc[ia en] lo Civil de la Capital de la República Argentin[a, Dr.] D. Benjamin Basualdo se cita llama y emplaza [por el] término de treinta dias contados desde la pri[mera] publicacion del presente edicto, á todos los qu[e por] cualquier título se consideren con derecho á los [bienes] quedados por fallecimiento de **D. Alfredo Elo[...]** sean como herederos ó acreedores, para que den[tro de] dicho término, se presenten ante este Juzgado [y Se]cretaría del autorizante, á deducir sus accion[es en] forma.—Buenos Aires, Marzo 5 de 1886.—*José G[. Ma]riño*, Secretario. Nº 59—m7

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia [en lo] Civil de la Capital de la República Argentina, Dr. Benjamin Basualdo, se cita y emplaza por el té[rmino] de treinta dias á contar desde la primer public[acion] del presente edicto, á todos los que por cualqui[er títu]lo se consideren con derecho á los bienes quedad[os por] fallecimiento de don **Inocencio Zamboni**, ya [sean] como herederos ó acreedores, para que dentro de[l] término, se presenten ante el Juzgado y Secreta[ría del] autorizante con los justificativos del caso.—Buen[os Ai]res, Marzo 11 de 1886.—*José G. Mariño*, Secretario.

Nº 62—m12 v

Por disposicion del señor Alcalde del Cuartel 1[º, Sec]cion 15ª de la Capital, y por el presente se cita y [emplaza] á don **Estanislao Filpo**, para que dentro del té[rmino] perentorio de quince dias, comparezca á la Al[caldía] calle de Arenales 549, á estar á derecho á los aut[os que] por cobro de pesos le sigue don Pablo Dulom[...] apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buen[os Ai]res, Marzo 26 de 1866.--(Firmado)--*José Paipoll*, [Al]calde. Nº 89--m27 v

---

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en [lo] Civil de la Capital Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, [se cita,] llama y emplaza por el término de treinta dias [á con]tar desde la fecha, á todos los que se consider[en con] derecho á los bienes quedados por fallecimien[to de] **don Nicolás Soneira** ya sean como herederos ó [acree]dores, para que dentro de dicho término compa[rezcan] por ante S. S. y Secretaría á cargo del que sus[cribe á] deducir sus acciones en forma, bajo apercibimie[nto de] lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, [Febre]ro 25 de 1886.—*Abel Miranda*. Nº 47—m5

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. Don Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **D. Bautista Zabalúa**, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante S. S. por intermedio [del] infrascripto, dentro de dicho término, á deducir [sus] acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que [hu]biere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 18 [de] 1886.—*J. M. Casabal*, Secretario. Nº 76—m19 v18 a.